

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****SESIÓN ORDINARIA N° 5.214****27 DE SETIEMBRE DEL 2017****ARTÍCULO No.****ASUNTO**

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.
N°s 5.210 Y 5.211.**
- 2.- INFORME SOBRE ELECTROLINERA.**
- 3.- INFORME CAPITALIZACIÓN INFOCOMUNICACIONES AL 2015.**
- 4.- INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN V ENCUENTRO ANUAL DE ALTOS
EJECUTIVOS Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CECACIER.**
- 5.- CORRESPONDENCIA.**
- 6.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

FIRMA DEL ACTA

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 5.214**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las diecinueve horas del día veintisiete de setiembre del año dos mil diecisiete, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, quien preside, Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria, por lo que el señor Presidente otorga 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INICIO DE LA SESIÓN:** Al ser las diecinueve horas y dos minutos ingresa el director Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, con lo que se completa el quórum y se declara formalmente iniciada la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y cuatro minutos ingresa la Directora Mariangella Mata Guevara, Al ser las diecinueve horas y seis minutos ingresa el Director Víctor Hernández Cerdas, Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresó al ser las diecinueve horas y veintisiete minutos.

La directora Alejandra Pereira López, no asiste a la sesión, cuenta con permiso de esta Junta Directiva en sesión N° 5.194.

**ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.
N°s 5.210 Y 5.211.**

Se leen y revisan las actas de las sesiones N°s. 5.210 y 5.211.

SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.

1.a. Aprobar las actas de las sesiones N° 5.210 y 5211.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 2.- INFORME SOBRE ELECTROLINERA.

Para este punto se encuentra presente el Ing. Marco Centeno, Líder UEN Distribución, quien por medio de diapositivas presentará informe sobre vehículos eléctricos.

Procede don Marco Centeno que el tema de los vehículos eléctricos, se desarrolla desde hace bastante tiempo, no obstante, recientemente las tecnologías han presentado una serie de mejoras importantes, para ello procede a comentar algunas:

Vehículos Eléctricos Híbridos

Los primeros coches eléctricos comercializados fueron los vehículos eléctricos híbridos (HEV), que funcionan mediante un motor de combustión interna (ICE) y un motor eléctrico que recibe energía de la batería. Esta batería se recarga mediante frenos de recuperación, en lugar de tener que ser enchufada.

- El Honda Insight (1999) y el Toyota Prius (2000) fueron los primeros modelos HEV.

Hace ver don Marco Centeno que los vehículos eléctricos enchufables llegaron una década después con el lanzamiento del Chevy Volt en 2011 y el Nissan Leaf en 2010, a los que les siguieron el Tesla Model S y el Toyota Prius PHEV en 2012.

Los vehículos eléctricos híbridos registraron un considerable repunte en 2005 por los incentivos fiscales y descuentos ofrecidos a los consumidores, algo que se repitió en 2012 debido a la recuperación económica y al endurecimiento de los estándares.

Los PEV cobraron impulso tras 2013, gracias a las mejoras en las baterías, la ampliación de las infraestructuras de recarga, los incentivos fiscales y el crecimiento económico.

Pero incluso con todos estos factores a su favor, ambas clases de vehículos continúan



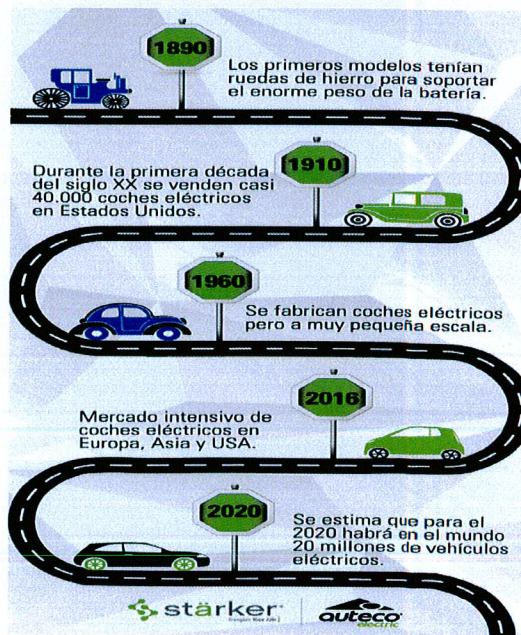
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

representando una pequeña parte del mercado de vehículos ligeros: 2% en el caso de los HEV y 1% en el de los PEV a nivel mundial.

Los vehículos eléctricos han evolucionado aceleradamente en los últimos cinco años, esta mejora está asociada a los avances tecnológicos de los acumuladores de energía y la eficiencia en la administración de dicho consumo eléctrico de las máquinas.

Estos avances hacen que la tecnología sea cada vez más accesible y posibilita la producción en masa.



Destaca don Marco Centeno que la proyección para el 2020 se estima gracias a la incorporación de la batería en el mundo, por cuanto brinda autonomía.

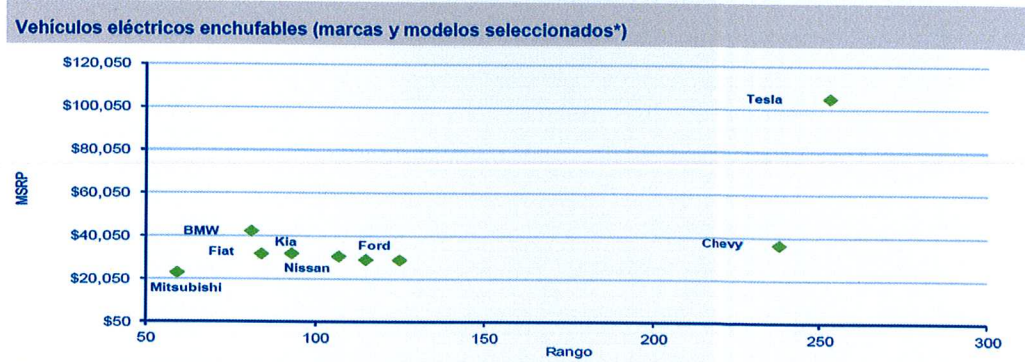
En cuanto a los precios hace ver que este tipo de tecnología es costosa, generando que no sea accesible para todo el mundo, por el tipo de limitaciones, de ahí que al compararlos con vehículos de combustión, los eléctricos son entre 20 – 60% más caros, en el mismo modelo, para lo cual lo presenta en la siguiente imagen.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

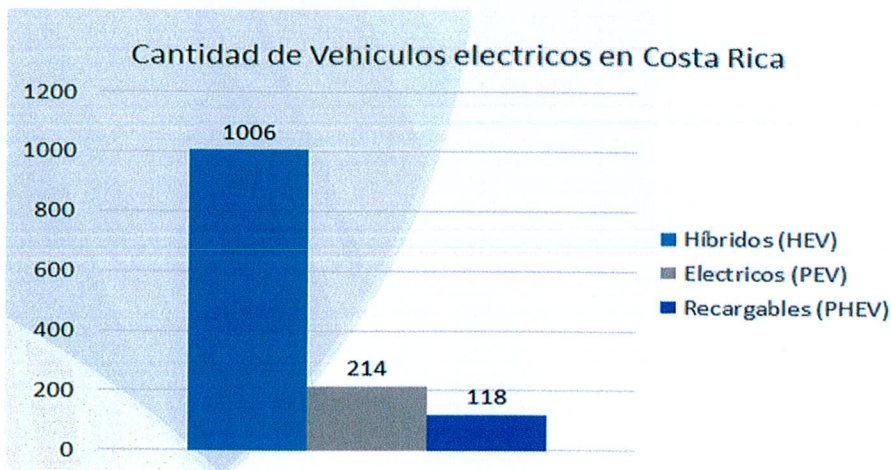
Vehículos eléctricos (precios)



* Entre los modelos de 2017 se incluyen los siguientes: Tesla Model S - P85D, Kia Soul Electric, Fiat 500e, Nissan Leaf, BMW i3, Ford Focus Electric, Chevrolet Bolt EV, VW e-Golf, Mitsubishi i-MiEV. Fuente: BBVA Research, Departamento de Energía de EEUU y páginas web de las empresas

En lo que respecta a la cantidad de vehículos en Costa Rica, muestra a continuación cuanto se tiene para cada tipo.

Vehículos eléctricos en Costa Rica

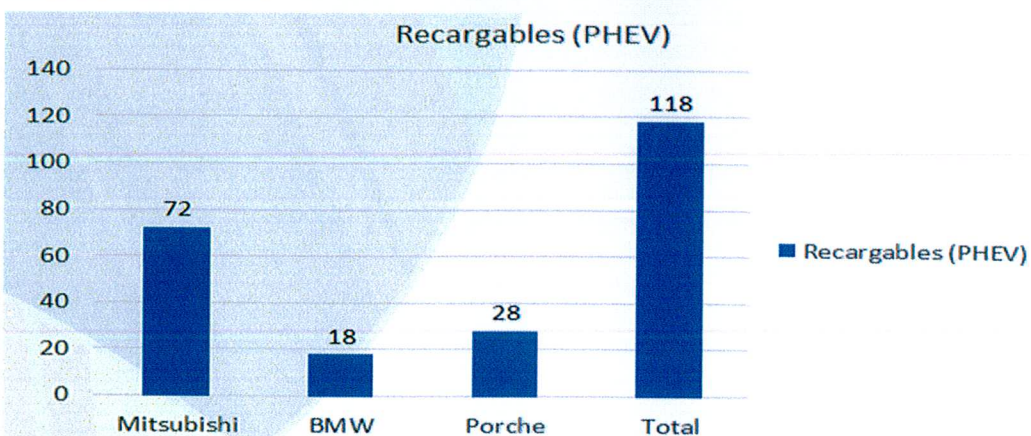
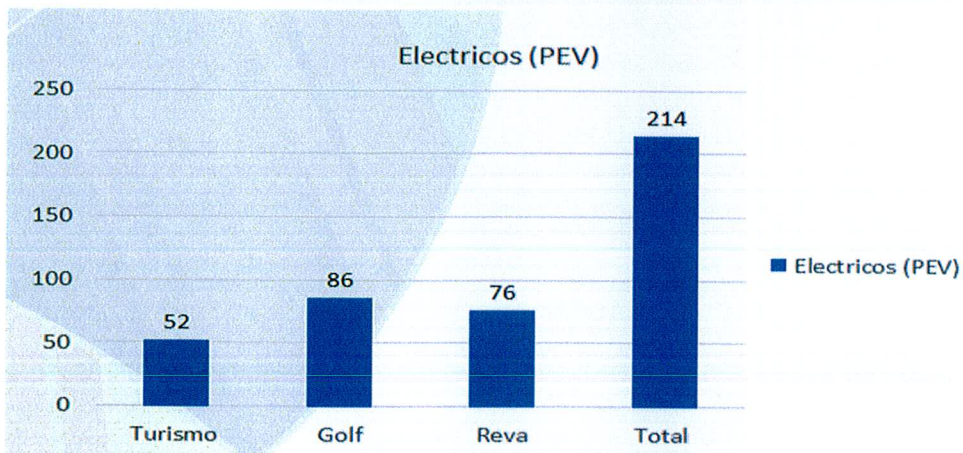
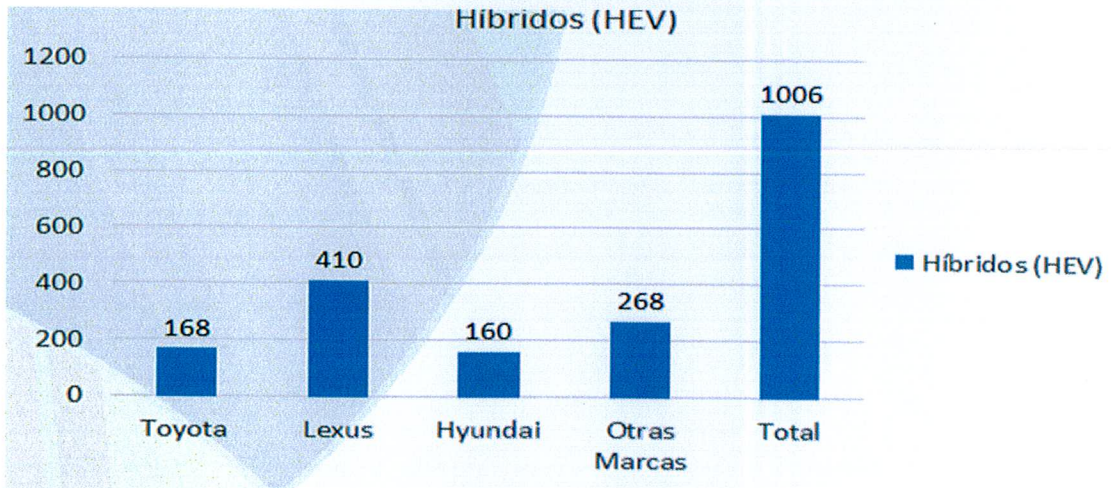




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Presenta el desglose de la cantidad de vehículos con que se cuenta, según su marca.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Destaca don Marco Centeno que actualmente el mercado nacional no está tan desarrollado.

Hace ver que el concepto de los vehículos eléctricos es que se estén enfocando en peso, materiales, entre otros aspectos, con el fin de hacer que sean más atractivos.

Concepto de vehículo eléctrico





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta a la autonomía de los vehículos eléctricos, radica en que muchos de los fabricantes están empezando a incrementar la autonomía de sus modelos de primera generación logrando autonomías homologadas que rondan los 250 kilómetros, pero que realmente, en recorridos mixtos, que incluyen tramos de autovía o carretera convencional, utilizando la climatización y transportando varios pasajeros, se quedan entre 150 y 180 kilómetros.

Hablando de autonomías homologadas por ejemplo el Renault Zoe ha pasado de 210 kilómetros a 240 gracias al incremento de la eficiencia de sus componentes eléctricos. Nissan ha cambiado la química de la batería de su Nissan Leaf para alcanzar los 250 kilómetros. El BMW i3 podría alcanzar, con la nueva batería de Samsung de 94 Ah, los 300 kilómetros.

Continúa don Marco Centeno la presentación, realizando la siguiente pregunta, ¿Realmente es útil este incremento de la autonomía?, para lo cual, indica que para contestar a esta pregunta lo mejor es dividir los desplazamientos que podemos realizar con un vehículo en cuatro tipos: recorridos urbanos habituales, recorridos improvisados, recorridos intermedios de fin de semana y media distancia y viajes largos, los cuales se detallan a continuación:

Recorridos urbanos habituales.

Son el hábitat por excelencia de los coches eléctricos de hoy en día que, por supuesto, quedarán perfectamente cubiertos por esta segunda generación. La ventaja es que en muchos casos no será necesario cargar todos los días.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Recorridos improvisados

Generalmente urbanos, pero que surgen de forma inesperada y que se suman al recorrido habitual. En muchos casos con los vehículos actuales estos trayectos son los que provocan en el conductor la ansiedad del rango y muchas veces obligan a utilizar el coche de combustión para cubrirse las espaldas, ya que el eléctrico estará cargando para el día siguiente. Con las nuevas autonomías estos recorridos quedarían completamente cubiertos.

Recorridos intermedios

Recorridos de fin de semana y de media distancia, muy complicados para los coches actuales si no hay una infraestructura de recarga de respaldo en el lugar de destino. Con las nuevas autonomías muchos de estos recorridos quedarán cubiertos, aunque si existiese esa infraestructura de recarga bien planificada el extra de autonomía no sería necesario puesto que se podría recuperar capacidad durante el viaje.

Viajes largos.

En este caso es evidente que las nuevas autonomías son insuficientes. Si la infraestructura de recarga rápida se extendiese por corredores, en intervalos de aproximadamente 80 kilómetros, facilitaría que vehículos con 160 kilómetros de autonomía real realizasen viajes más o menos largos, que requerirían alguna parada más que los de combustión.

Con lo que respecta a la infraestructura de recarga, hace ver que el desarrollo de los corredores de recarga rápida es clave para poder responder a la pregunta inicial. Entre 200 y 250 kilómetros reales, recorridos por autovía, a velocidades de 100 km/h o más y



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

sin apenas regeneración de energía, pueden ser suficientes para hacer cualquier tipo de viaje. Una autonomía inferior puede ser escasa si se trata de hacer viajes muy largos.

El caso de Tesla, con autonomías reales de 300-400 kilómetros y la red de *supercargadores* el mejor ejemplo que podemos encontrar para sustituir los obsoletos coches de combustión por eléctricos.

Modos de recarga de VE

1	Conector específico para VE: No Tipo carga: Lenta en CA Corriente máxima: 16 A por fase (3,7 kW - 11 kW) Protecciones: La instalación requiere de protección diferencial y magnetotérmica Características especiales: Conexión del VE a la red de CA utilizando tomas de corriente normalizadas
2	Conector específico para VE: No Tipo carga: Lenta en CA Corriente máxima: 32 A por fase (3,7 kW - 22 kW) Protecciones: La instalación requiere de protección diferencial y magnetotérmica Características especiales: Cable especial con dispositivo electrónico intermedio con función de piloto de control y protecciones
3	Conector específico para VE: Sí Tipo carga: Lenta o semi-rápida. Monofásica o trifásica Corriente máxima: Según conector utilizado Protecciones: Incluidas en la infraestructura especial para VE Características especiales: Conexión del VE a la red de alimentación de CA utilizando un equipo específico (SAVE)
4	Conector específico para VE: Sí Tipo carga: En CC Corriente máxima: Según cargador Protecciones: Instaladas en infraestructura Características especiales: Conexión del VE utilizando un cargador externo fijo

En lo que respecta al centro de recarga N-2, indica que actualmente por los tipos de vehículos eléctricos, que circulan en el país se debe instalar centro de recarga de Nivel 2.

Conforme evolucione el mercado debe establecerse la colocación de cargadores rápidos.

A continuación, presenta una estimación de los precios de infraestructura de recarga:

- Nivel 1: \$500-\$1000
- Nivel 2: \$2000-\$4500



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Nivel 3: \$20000-\$30000
- Nivel 4: \$35000-\$48000

Es por lo expuesto que presenta como conclusiones que el VII Plan nacional de energías se promueve en el Eje 5: Hacia una flota vehicular más amigable con el ambiente, los vehículos eléctricos.

Debemos invertir en infraestructura de recarga, con el fin de promover el mercado de vehículos eléctricos y poner a disposición más centros de recarga, esto de forma controlada y acorde a la evolución del mercado.

Con el proyecto de LEY DE INCENTIVOS Y PROMOCIÓN PARA EL TRANSPORTE ELÉCTRICO (19744), se pretende incentivar el mercado de vehículos eléctricos, así como la construcción de una plataforma de recarga para dar seguridad operativa a los clientes con vehículos eléctricos. Esto establecerá un presente para el uso masivo de la tecnología.

Destaca que actualmente no es rentable invertir en infraestructura de recarga rápida de forma masiva, debido a que el mercado está muy reducido aún, además, no se ha definido tarifas ni mecanismos para el cobro de la energía vendida.

Asimismo, al día de hoy la energía de este tipo de infraestructura la asume el dueño del local o la empresa distribuidora, ya que estas inversiones aún no están siendo reconocidas en tarifas.

Es por ello, que el uso masivo de cargadores debe ser administrado por medio de redes inteligentes que permitan la gestión de este tipo de infraestructura.

Finaliza, recomendando el dar por recibido la presentación.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Comenta don Carlos Quirós que se hizo la gestión para la instalación de un centro de recarga en Paseo Metrópoli donado por la empresa BMW, sin embargo, la empresa Nissan opuso resistencia, por lo que se ofreció la posibilidad de instalarlo al frente del edificio central, no obstante, un cliente no dejará el carro en el parqueo por 3 horas, sin tener adonde ir, mientras espera.

Es por ello, que este modelo se justifica en otros lugares, para ello, brinda como ejemplo el Instituto Tecnológico de Costa Rica, donde el estudiante deba permanecer cerca de 4 o 5 horas, Parque Industrial.

Agrega don Marco Centeno que el Parque La Lima ya instaló una unidad de recarga.

Comenta don Carlos Quirós que, en el caso de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz por política interna y ley, ya cuentan con una flotilla importante de vehículos eléctricos, de ahí que se podría valorar para que tal vez el próximo año se adquiriera el cargador para vehículos institucionales, en caso de poder adquirir uno de estos. Además, reitera que como negocio no es rentable, siendo que por ejemplo en el caso de la generación distribuida, el cual genere una pérdida de mercado.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

2.a. Tomar nota de la presentación sobre electrolinera.

ARTÍCULO 3.- INFORME CAPITALIZACIÓN INFOCOMUNICACIONES AL 2015.

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-PC-111-2017, suscrito por la Licda. María Elena Brenes, Coordinadora Contabilizar, mediante el cual presenta informe de avance del proceso de capitalización de obras de la red de Infocomunicaciones, del periodo 2015.

Para este punto se encuentran presentes doña María Elena Brenes y el Lic. Gustavo



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Redondo, Líder UEN Apoyo, quienes presentarán dicho informe mediante diapositivas.

Inicia doña María Elena Brenes indicando que a continuación se presentan, los resultados del proceso de capitalización del Proyecto de la red Infocomunicaciones, para atender la disposición 4.4 de la Contraloría General de la República. según oficio DFOE-AE-IF-02-2017.

Hace ver que el objetivo del mismo, es capitalizar la red de Infocomunicaciones de JASEC en tiempo y calidad, de acuerdo con la disposición 4.4 de la Contraloría General de la República en su informe DFOE-AE-IF-02-2017, tal cual como se transcribe a continuación.

“Determinar el valor de los activos tangibles e intangibles de la red de infocomunicaciones registrados en la cuenta Obras en Construcción, así como los ingresos y gastos de operación registrados en dicha cuenta; acorde con lo establecido por el marco contable Normas Internacionales de Información Financiera, Norma Internacional de Contabilidad (NIC) Propiedades, Planta y Equipo NIC 16 y Activos intangibles NIC 38. Además, acorde con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, reclasificar para el periodo que concluye al 31 de diciembre 2015, los valores que resulten pertinentes en las cuentas de: Propiedades, Planta y Equipo, Depreciación acumulada, Amortización acumulada, Gasto por depreciación, Gasto por amortización, Utilidad del periodo y Utilidades acumuladas.

Remitir a la Contraloría General una certificación en la cual acredite que esa Administración determinó el valor de los activos, ingresos y gastos, y efectuó los ajustes contables correspondientes, a más tardar el 30 de setiembre de 2017.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

A la vez, realiza un repaso de los antecedentes del tema, destacando que con el fin de dar cumplimiento de la disposición se ha contado con un grupo de funcionarios de la institución pertenecientes a: Infocomunicaciones, Tecnologías de Información, GIS y Contabilizar; quienes han estado encargados de buscar, agrupar, procesar y presentar la información requerida para el proceso que se detalla a continuación.

La capitalización de la red de Infocomunicaciones se determinó en dos etapas, a saber.

I. La primera etapa se formuló en cumplimiento de la disposición 4.4 del informe DFOE-AE-IF-02-2017 de la Contraloría General de la República; por lo que se diseñó un sistema aplicativo para que realizara de forma conjunta y sistematizada la capitalización de los montajes (activos) correspondientes a la red de Infocomunicaciones con una sola fecha de corte 31 de diciembre 2014.

II. La segunda etapa de la capitalización también se encuentra basada en la disposición 4.4 de la Contraloría y se refiere al periodo 2015.

Señala doña María Elena Brenes que para el año 2015, se creó un ambiente paralelo del SIFAJ, con el fin de simular movimientos contables del periodo 2015 y de esta forma trabajar todo lo concerniente a la capitalización como si se estuviese en ese periodo; dicho ambiente cuenta con los módulos del SISRED, Contabilidad y Propiedad Planta y Equipo; se realizaron cargas de datos de manera mensual y directa en el SISRED y de ahí se ejecutó el traslado de los montajes al módulo de Propiedad, Planta y Equipo donde se le asignaron los componentes del costo relativos a Materiales, Mano de Obra y Costos Indirectos, ahí se capitalizaron y esto generó asientos contables que se vieron reflejados en el módulo de Contabilidad.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Una vez capitalizados los activos en cada mes respectivo a partir de enero y hasta 31 diciembre 2015, se realizó la aplicación de la depreciación y amortización, la cual consideró los activos previamente cargados de la primera etapa y los que se fueron incluyendo mes tras mes.

En cuanto al estado actual de la capitalización de la red de Infocomunicaciones, se procedió a capitalizar los activos tanto tangibles como intangibles correspondientes a la red de Infocomunicaciones del periodo 2014, la cual se efectuó utilizando el aplicativo desarrollado, se realiza una carga masiva de los activos instalados en la misma, según se puede apreciar a continuación de los diferentes ajustes realizados:

Se presenta el siguiente detalle con los activos capitalizados:

Detalle de Activos	Cantidad	Monto en millones de colones
Red de Infocomunicaciones	4,578	3,619.3
ONT y Acometidas	356	648.6
Activo Intangible - Plataforma OSS/BSS	17	4,352.4
Total Capitalizado	4,951	¢8,620.3

Cuyos efectos, se desprenden a continuación y cuyos asientos contables se correrán en el cierre de setiembre 2017.

Los registros contables afectarán las cuentas contables de la siguiente forma:

Capitalización de Infocomunicaciones 2014, en millones de colones		
Cuenta Contable	Débito	Crédito
Activos Red de Infocomunicaciones	8,620.3	
Obras en proceso Red Infocomunicaciones		8,620.3
Total	¢8,620.3	¢8,620.3

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Hace ver doña María Elena Brenes que para el periodo 2015, se detalla la forma como se afectarán los activos:

Detalle de Activos	Cantidad	Monto en millones de colones
Red de Infocomunicaciones	1,215.0	853.4
ONT y Acometidas	5,894.0	830.4
Total Capitalizado	7,109.0	¢1,683.7

Se muestra un detalle con los activos desmantelados de la red de Infocomunicaciones, para el periodo 2015:

Detalle de Activos	Cantidad	Monto en millones de colones
ONT y Acometidas	100	14.2
Total Capitalizado	100	¢14.2

Los registros contables afectarán las cuentas contables de la siguiente forma, los cuales de igual manera se verán reflejados en los estados financieros de setiembre 2017.

Capitalización de Infocomunicaciones 2015, en millones de colones		
Cuenta Contable	Débito	Crédito
Activos Red de Infocomunicaciones	1,683.7	
Obras en proceso Red Infocomunicaciones		1,432.3
Gasto por depreciación y/o amortización	1,141.8	
Amortización Activos Intangibles		783.4
Depreciación acumulada Red Infocomunicaciones		358.2
Superávit Ganado 2014		265.6
Gasto por desmantelamiento de activos	14.0	
Total	¢2,839.5	¢2,839.5

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

En cuanto al registro de los gastos de la depreciación de los activos tangibles como la amortización de los activos intangibles se presenta en el siguiente cuadro:

Detalle	Monto en millones de colones
Gasto por Depreciación	358.2
Gasto por Amortización	783.4
Gasto por Desmantelamiento	14.0
Total afecto a Superávit	¢1,155.7

Continúa doña María Elena Brenes explicando lo correspondiente a la disposición 4.5 la cual consiste en re expresar los estados financieros al 31 de diciembre 2015 y ajustar la información financiera del 2016 de las obras en proceso, para lo cual hace ver que se trabajó de manera conjunta con la capitalización del 2015, lo conveniente a los efectos de partidas que se debieron afectar durante el periodo 2015, se fue realizando de manera mensual una revisión de los costos indirectos cargados a las OTC's y que no correspondían como parte de los costos de los activos instalados en la red de Infocomunicaciones.

En el siguiente cuadro, se visualiza el impacto de la reversión de los registros de los costos:

Reversiones de gastos periodo 2015, en millones de colones			
Mes	Total Disminución OTC's	Monto Superávit 2015	Monto Superávit 2014
Enero, 2015	354.3	88.8	265.6
Febrero, 2015	115.3	115.3	
Marzo, 2015	125.3	125.3	
Abril, 2015	284.0	284.0	
Mayo, 2015	182.4	182.4	
Junio, 2015	123.7	123.7	

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Reversiones de gastos periodo 2015, en millones de colones			
Mes	Total Disminución OTC's	Monto Superávit 2015	Monto Superávit 2014
Julio, 2015	308.3	308.3	
Agosto, 2015	106.6	106.6	
Setiembre, 2015	129.2	129.2	
Octubre, 2015	284.2	284.2	
Noviembre, 2015	215.0	215.0	
Diciembre, 2015	114.8	114.8	
Total Gastos	¢2,343.1	¢2,077.5	¢265.6

Los registros contables afectarán las cuentas contables de la siguiente forma:

Reversiones de gastos periodo 2015, en millones de colones		
Cuenta Contable	Débito	Crédito
Superávit Ganado 2014	265.6	
Superávit Ganado 2015	2,077.5	
Obras en proceso Red Infocomunicaciones		2,343.1
Total	¢2,343.1	¢2,343.1

Muestra la señora María Elena Brenes las conclusiones del informe, indicando que luego de realizar la capitalización de los periodos 2014 y 2015, los efectos de los estados financieros de JASEC al cierre contable de setiembre 2017 se afectarán de la siguiente manera:

Efecto neto de los movimientos contables, en millones de colones		
Cuenta Contable	Débito	Crédito
Activos PPE	10,304.0	
Superávit Ganado 2015	3,233.3	
Amortización Activos Intangibles		783.4
Depreciación acumulada Red Infocomunicaciones		358.2
Obras en proceso Red Infocomunicaciones		12,395.7
Total	¢13,537.3	¢13,537.3



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Finaliza, recomendando tomar nota del informe de capitalización 2015 en cumplimiento con la disposición 4.4 y avance del cumplimiento de la disposición 4.5 del informe DFOE-AE-IF-02-2017.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

3.a. Tomar nota del oficio N° UEN-A-PC-111-2017, suscrito por la Licda. María Elena Brenes, mediante el cual presenta informe de avance del proceso de capitalización de obras de la red de Infocomunicaciones, del periodo 2015.

ARTÍCULO 4.- INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN V ENCUENTRO ANUAL DE ALTOS EJECUTIVOS Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CECACIER.

Se entra a conocer oficio N° GG-760-2017 suscrito por el Ing. Carlos Quirós, Gerente General, mediante el cual presenta solicitud de participación al V Encuentro Anual de Altos Ejecutivos y Asamblea General Ordinaria CECACIER, a realizarse en la Ciudad de Guatemala.

Dice el oficio:

Con Base en el artículo decimosegundo (12) de los estatutos de la Asociación Comité Regional de la CIER para Centroamérica y el Caribe CECACIER, el próximo 18 y 19 de octubre se llevará a cabo en la ciudad de Guatemala el 5to Encuentro Anual del Altos Ejecutivos y Asamblea CECACIER.

La CECACIER es conformada por los más altos ejecutivos de las empresas asociadas por lo que es suma importancia la participación de JASEC a la misma, máxime que en esta Asamblea General Ordinaria se realizará la elección de la nueva Junta Directiva (período 30 de noviembre 2017-29 de noviembre 2019).

Es importante indicar que la organización cubrirá el costo de 2 noches de hospedaje, siendo la sede el Hotel Vista Real Guatemala, por lo que JASEC deberá cubrir en lo que

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

respecta al costo aproximado para la Asistencia a la Asamblea a continuación se detallan los rubros correspondientes a los viáticos:

CALCULO ESTIMADO DE VIATICOS AL EXTERIOR DEL PAÍS

ORIGEN: CAPACITACIÓN	EVENTO: 5 Encuentro Anual de Altos Ejecutivos-ENAE- Asamblea General Ordinaria	LUGAR: Ciudad Guatemala						
INFORMACIÓN DEL FUNCIONARIO:		FECHAS DEL EVENTO:						
Nombre Ing. Carlos Quirós Calderón	Puesto Gerente General a.i	Desde 17-10-17 Hasta 20-10-17						
DIAS	FECHA	TARIFA POR DIA \$	DESAYUNO 8%	ALMUERZO 12%	CENA 12%	HOSPEDAJE 60%	OTROS 8%	Total
Martes	17/10/2017	\$ 210,00			\$ 25,20	\$ -	\$ 16,80	\$42,00
Miercoles	18/10/2017	\$ 210,00				\$ -	\$ 16,80	\$16,80
Jueves	19/10/2017	\$ 210,00		\$ 25,20	\$ 25,20	\$ 126,00	\$ 16,80	\$193,20
Viernes	20/10/2017	\$ 210,00	\$ 16,80	\$ 25,20			\$ 16,80	\$58,80
Total								\$310,80
OTROS GASTOS								
1)	Traslado Aeropuerto Hotel-Traslado Hotel Aeropuerto							\$100,00
2)								
3)								
4)								
Suma a girar								\$410,80

El costo estimado para el ticket aéreo es de \$ 210 quedando el desglose de la siguiente manera:

Costo del ticket aéreo	\$ 210
Viáticos estimados	\$410,80
Total	\$ 620,8
Tipo de cambio ¢580	¢ 360.064,00

Expuesto lo anterior es que se solicita la aprobación del suscrito para participar del 5to Encuentro Anual del Altos Ejecutivos y Asamblea CECACIER a realizarse el próximo 18 y 19 de octubre del 2017.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes:

4.a. Autorizar la participación al Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General al V



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Encuentro Anual de Altos Ejecutivos y Asamblea General Ordinaria CECACIER, a realizarse en la Ciudad de Guatemala, del 18 y 19 de octubre de los corrientes.

4.b. Autorizar el pago de transporte aéreo y terrestre, viáticos, visa si fuera necesario, impuestos aeroportuarios, inscripciones, seguros, etc. y todos los gastos necesarios para atender esta labor, todo de acuerdo a lo que dispone el Reglamento de Transporte y Viáticos de la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se incorporó correspondencia.

ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

6.a. Solicita don Víctor Hernández que se revise su intervención en el acta N° 5.211, la cual considera que quedó muy resumida, siendo que sus comentarios fueron muy extensos.

Hace ver doña Lisbeth Fuentes que conforme a lo indicado por doña Georgina Castillo, efectivamente cuando el personal asistencial finaliza con la transcripción de las actas, se la pasan a su persona para su revisión y precisamente en dicha acta realizó una observación sobre el particular, para ello, le indicaron que en la grabación no se entiende muy bien lo expresado por don Víctor Hernández.

Desea don Víctor Hernández se le facilite la grabación para realizar las correcciones respectivas.

Solicita don Raúl Quirós la palabra.

Indica don Salvador Rojas que se está en el artículo sobre Asuntos Varios de los Señores Directores.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Desea don Raúl Quirós que conste en actas que le están negando la palabra.

Considera don Juan Antonio Solano que don Raúl Quirós como Auditor Interno está solicitando el uso de la palabra, bajo ese concepto y conforme a la normativa, se le podría escuchar.

Indica que desde que se abre hasta que se cierra la sesión, se le podría dar la palabra.

Destaca don Raúl Quirós que en octubre próximo traerá un pronunciamiento sobre el particular.

Agrega don Juan Antonio Solano que, si hay un punto denominado "Asuntos Varios de los Señores Directores", solo los directores podrían tener uso de la palabra, pero no significa que la Auditoría Interna en cualquier otro momento pueda pedir la palabra.

6.b. Externa doña Mariangella Mata su inquietud en cuanto a que en la sesión anterior se indicó que no se conocería el punto de la Correspondencia, sin embargo, la misma no fue incorporada para esta sesión.

Indica don Salvador Rojas que efectivamente no se incluyeron, las mismas serán de conocimiento para la próxima sesión.

6.c. Solicita doña Lisbeth Fuentes se le justifique su ausencia a partir de 30 de setiembre hasta el 17 de octubre, lo anterior por asuntos personales.

Señala don Salvador Rojas que sobre el particular y debido a que no se podría conformar el quórum mínimo requerido para la celebración de las sesiones, sugiere que las sesiones programadas para esa fecha sean desconvocadas.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

6.c.1. Tomar nota de la solicitud presentada por la directora Fuentes Calderón para que se justifique su ausencia de las sesiones que se celebren del 30 de setiembre hasta el 17 de octubre, lo anterior por asuntos personales.

6.c.2. Desconvocar las sesiones programadas del 30 de setiembre al 17 de octubre de los corrientes.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19: 57 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA
PRESIDENTE

Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN.
SECRETARIA